



**Nombre del alumno: Rodrigo
Alejandro Cruz Nàjera**

**Nombre del profesor: Mtra. Sandra
Daniela Guillén Pulido**

**Maestría: en Educación con
Formación en Competencias
Profesionales**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: Diseño Curricular Basado en
Competencias**

Nombre del trabajo: Ensayo Unidad 1

UNIDAD I CURRÍCULUM, EDUCACIÓN Y CONTEXTO

Los saberes fundamentales, actualmente desintegrados en los compartimentos disciplinares, debieran ser conexionados mediante "redes de saber". En lugar de un saber en migajas, la enseñanza debe recentrarse sobre lo que permita afrontar nuestros problemas vitales de personas, de ciudadanos, de seres humanos. Edgar Morin (2007): *Repenser le savoir pour réformer l'école*.

Los saberes necesarios para el ciudadano del siglo XXI han sido objeto de un amplio debate en Europa en la última década. El formato disciplinar heredado de la modernidad, dividido en distintas asignaturas, crecientemente se ha tornado insuficiente. Como ha repetido Edgar Morin, la lógica disciplinar ha conducido a una fragmentación de los conocimientos, que incapacita para comprender en su complejidad e integralidad los fenómenos. Morin ha criticado excelentemente cómo la excesiva especialización en la enseñanza y en las profesiones produce "un conocimiento incapaz de generar una visión global de la realidad, una inteligencia `ciega". Conocer sólo fragmentos desagregados de la realidad incapacita para dicha visión global e impide enfrentarse y comprender los problemas fundamentales de nuestro mundo, en cuanto humanos y ciudadanos, lo que por lo demás es una amenaza para la propia supervivencia.

Por otra parte, los nuevos retos educativos en el siglo XXI exigen una alfabetización científica, digital y tecnológica de toda la población. En este sentido, el estudiante utilizará adecuada, pertinente y críticamente la tecnología con el fin de optimizar, aumentar su productividad, facilitarle la realización de diferentes tareas y potenciar sus procesos de aprendizaje. Así mismo, vinculado con lo anterior, en la Sociedad de la Información, las Tecnologías de la Información han adquirido tal grado de desarrollo que forman parte de los propios procesos productivos y sociales. Ser competente en la utilización de las TIC supone emplearlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Como tal, requiere habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. A la vez, exige hacer un uso crítico de ellas, así como de la información y conocimiento que generan, en especial a través de Internet.

En la actualidad, con el desarrollo de nuevos sistemas y tecnologías de información digitales, la educación a distancia (ED) está alcanzando un papel relevante en la oferta formativa de los países occidentales existiendo, incluso, instituciones educativas y empresas que desarrollan su actividad educativa exclusivamente a través de Internet. Esta nueva modalidad formativa de enseñanza-aprendizaje a distancia mediante las tecnologías digitales es conocida como e-learning. A través de estas metodologías para adultos la formación puede darse a cualquier hora y también en cualquier lugar. Una empresa no necesita organizar un curso de formación y determinar un espacio y un tiempo para la formación de sus empleados. Los sistemas de acreditación que se van imponiendo en los modelos universitarios también tienden a flexibilizar la formación abriendo el acceso no sólo a los estudiantes que se inician por primera vez como continuación de los estudios de Bachillerato, sino permitiendo un mayor acceso a personas que ya están trabajando.

Por lo anterior, se puede decir que el currículo es una perspectiva de "Aprendizaje a lo Largo de la Vida", que además del currículo formal contribuye a articular la educación escolar con el currículo informal, cada vez más relevante en los aprendices del nuevo milenio. Aun cuando debe ser objeto permanente de deliberación y consenso, hasta ahora hay aceptada una cierta confluencia en tomar como base de partida la propuesta del Marco de Referencia europeo con ocho competencias clave.

Rediseñar pues el currículo supone definir la cultura básica común (competencias fundamentales) que todos los ciudadanos deben dominar al término de la escolaridad obligatoria. El conocimiento que proporcionan las disciplinas no es, pues, un fin en sí mismo sino un medio o instrumento para el desarrollo de las competencias básicas. Además de una mayor integración de los aprendizajes escolares, se requiere darle un sentido de aplicación y orientar la enseñanza hacia aquello que se considere básico, sin que ello suponga - como señalábamos en el punto anterior "bajar" los contenidos. De lo que se trata, en suma, es de dar una dirección horizontal de los contenidos para, de modo conjunto, potenciar lo que se considera indispensable para el ciudadano del siglo xxi. Como señala Pérez Gómez (2008):

Esta nueva mirada requiere cambios sustanciales en cada uno de los implicados y en cada uno de los componentes que constituyen el complejo sistema escolar.
[...]Las competencias no pueden considerarse como un contenido añadido al

currículo tradicional, deben entenderse como el marco de referencia para la selección de contenidos en virtud de su posible utilidad, de su virtualidad práctica, de su potencia para ayudar a entender la complejidad del mundo real (p. 88).

Un desarrollo integrado del currículo, sea cual sea el nivel que cada centro escolar pueda alcanzar, sólo tiene un propósito: aumentar las oportunidades de aprendizaje y mejorar los resultados de todos y cada uno de los aprendices. De aquí que, junto a los niveles de integración ya presentados, resulte indispensable un esfuerzo por aumentar y mejorar nuestra capacidad para reconocer y valorar los aprendizajes adquiridos.

Las competencias básicas pueden convertirse en un puente entre los objetivos, como capacidades generales, y los contenidos, como conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, que posibilitan desarrollarlas. Sin embargo, si bien permiten una visión integrada de la educación, como señala Díaz Barriga (2006: 29), en contrapartida, "su grado de generalidad dificulta su carácter orientador para la toma de decisiones puntuales en diversos tramos de los planes de estudio".

Conclusión:

Esta semana pudimos ver que los saberes escolares, mayoritariamente contenidos, tienen el déficit de ser pronto olvidados. Una dimensión central en un enfoque por competencias en la enseñanza es no partir de las disciplinas para seleccionar los contenidos, sino de los recursos (contenidos) que se requieren para resolver situaciones-problema relevantes. El enfoque por competencias pone el acento en la capacidad del alumno para utilizar concretamente lo que ha aprendido en la escuela en tareas y situaciones de la vida.

El concepto de competencias, con motivo de los cambios vertiginosos a nivel tecnológico y organizativo, se piensa en competencias que, más allá de los requerimientos específicos de un puesto de trabajo, permitan la adaptación y aplicación a situaciones diversas. Cuando se emplean por primera vez se entienden como conocimientos, capacidades y habilidades no limitadas a un ámbito específico, sino válidas para adaptarse a un amplio número de posiciones y funciones.

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Bibliografía:

Apple, M. W. (1986) *Ideología Y Curriculum*. Akal, Madrid.

Barberá, V. (1990) *La Planificación De Los Objetivos En El Diseño Curricular De Centro*. Escuela Española, Madrid.

CHADWICK, C. (1979) *Tecnología educacional para docentes*. Paidós, Buenos Aires.

Morin, E. (2007) "Repenser le savoir pour réformer l'école. Entretien avec Edgar Morin".

Pérez Gómez, A. 1. (2008):" ¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción", en Gimeno, J. (comp.), *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*. Morata. Madrid.

Díaz Barriga, Á. (2006): "El enfoque de competencias en educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?" *Perfiles educativos*.